



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. *118*/2008  
(Act. N° 10912/08)

**1. Antecedentes.**

1.1. La Act. N° 10912/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 23 de mayo de 2008 por la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, quien propone la designación de la Srta. Mailén Fabrello, DNI nro. 32.243.332, en el cargo de auxiliar de servicio, con carácter interino, en el juzgado a su cargo.

1.2. Que con fecha 26 de mayo de 2008 se dió intervención a la Dirección de Factor Humano, que se expidió mediante dictamen N° 154/08 del 2 de junio de 2008 obrante a fs. 381 de estas actuaciones.

**2. Consideraciones.**

2.1 Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir, en virtud de la promoción interina de la agente María Eugenia Manzini, conf. Res. CSEL N° *123*/2008.

2.2 Que en relación a la Srta. Mailén Fabrello, DNI nro. 32.243.322, el dictamen aludido y la Jefa de Departamento Inscripción y Acreditación de este Consejo, informan que se encuentra inscripta con el nro. 5381 en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad de Bs.As.

**3. Conclusiones**

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con relación a la designación de la Srta. Mailén Fabrello, DNI nro.



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

32.243.322, en el cargo de auxiliar de servicio del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Eugenia Manzini.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2008.

**DICTAMEN N° 158/2008**

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Velez

Maria Teresa del Rosario Moya



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de julio de 2008.

**RES. N° /2008**

**VISTO:**

La actuación registrada con el nro. 10912/08, y

**CONSIDERANDO**

Que la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6, solicitó la designación de la Srta. Mailén Fabrello, DNI nro. 32.243.332, en el cargo de auxiliar de servicio, con carácter interino, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 154/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir, en virtud de la promoción interina de la agente Maria Eugenia Manzini, conf. Res. CSEL nro. 123/2008.

Que en relación a la Srta. Mailén Fabrello, DNI nro. 32.243.322, el dictamen aludido y la Jefa de Departamento Inscripción y Acreditación de este Consejo, informan que se encuentra inscripta con el nro. 5381 en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad de Bs.As.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 158/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art 1º: Designar interinamente a Mailén Fabrello, DNI nro. 32.243.322, en el cargo de auxiliar de servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6, mientras dure la promoción interina de la agente María Eugenia Manzini.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N° /2008**

**N. Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente